

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008676
DENOMINACIÓN	CRA Valle del Riaza
LOCALIDAD	Milagros
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN DIGITAL VALLE DEL RIAZA



ÍNDICE – PLAN DIGITAL – CRA VALLE DEL RIAZA

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC	4
2. INTRODUCCIÓN.....	4
CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	4
CARACTERÍSTICAS DEL CLAUSTRO DE DOCENTES.....	4
JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.....	5
3. MARCO CONTEXTUAL.....	7
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	7
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CRA VALLE DEL RIAZA.....	8
REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	8
CONCLUSIONES.....	8
ESTUDIO DAFO.....	10
FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES.....	17
EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES	20
INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO (GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN)	21
PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC	23
CRITERIOS, MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.....	24
FORMACIÓN DEL PROFESORADO. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.....	26
ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC	29
PLAN DE FORMACIÓN. ITINERARIOS FORMATIVOS.....	32
ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL NUEVO PROFESORADO.....	33
PROCESOS DE EVALUACIÓN	34
PROCESOS ORGANIZATIVOS.....	35
PROCESOS TECNOLÓGICOS	35
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	36
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	38
CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.....	39

LAS ESCUELAS DE PADRES EN EL CRA VALLE DEL RIAZA	40
ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO.....	40
INFRAESTRUCTURA.....	43
DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES-INSTITUCIONALES	45
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	46
ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	48
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA MORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.....	49
4. EVALUACIÓN.....	51
EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA – DEL PLAN DIGITAL – DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO	51
SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	51
GRADO DE CONSECUICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES	51
PROPUESTAS DE MEJORA E INDICADORES DE LOGRO.....	52
EVALUACIÓN DEL PLAN	54
GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN.	54
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA.....	55
RECOGIDA DE DATOS.....	56
TEMPORALIZACIÓN.	56

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

2. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Los centros que forman el CRA son: Milagros y Adrada de Haza. La sede del CRA está situada en Milagros, población de 438 habitantes (*Datos del INE a 1 de enero de 2021*). La otra localidad que compone el CRA es un pequeño núcleo de ámbito rural, con una población escasa. El centro de Milagros recoge también alumnos de otras localidades mediante rutas de transporte escolar. Cuenta con las instalaciones adecuadas, se trata de un centro de nueva creación.

El horario general del centro incluye sesiones de jornada continua por la mañana (9:00 h. a 14:00 h) y por la tarde se realizan talleres (16:00 h. a 18:00 h.). Las reuniones de CCP se realizan con el claustro una vez a la semana, concretamente los martes en horario de 14:00 a 15:00.

CARACTERÍSTICAS DEL CLAUSTRO DE DOCENTES

El CRA cuenta con 11 docentes: 7 con funciones de tutoría. Para atender a la diversidad del alumnado y prestar el apoyo educativo que precisan los ACNEAE hay una maestra especialista con perfil de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica a tiempo parcial. Además, el centro tiene establecido un programa de atención por parte de los docentes para atender al alumnado que precisa refuerzo educativo ordinario.

Actualmente el CRA cuenta con 6 profesores definitivos con una amplia formación en TIC, ya que estos docentes se les puede considerar pioneros en la integración de las TIC en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje de este centro. Siendo protagonistas de varios proyectos de centro Planes de Innovación, de investigación, Experiencias de calidad...etc. por las que se les ha reconocido sus logros pedagógicos.

Los docentes definitivos de este centro se les puede otorgar un equipo innovador preocupado, ocupado y formado para la integración de las TIC en todos los procesos metodológicos.

JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

No se parte de cero; se considera a este CRA como un centro precursor en la implantación y la innovación con las nuevas tecnologías. Se han realizado numerosos Proyectos de Innovación y Experiencias de Calidad al respecto, y se cuenta con un plan sólido plan de la integración de las TIC en el centro, pero la pretensión del centro es ampliar y afianzar miras; es decir, que el alumnado cuente con tabletas propias que han sustituido a los libros de texto en todos los cursos de primaria y, por ende, todas las aulas quedan digitalizadas con los recursos propios del centro y los que aporta la Junta de Castilla y León.

Esto requiere, según la experiencia del centro, una buena organización clara, férrea y práctica además de un plan de acogida para la formación de los nuevos docentes. Mencionado plan, forma parte del Plan digital del CRA VALLE DEL RIAZA. Las indicaciones que llegan por parte del claustro, es la dificultad para comenzar a plantear sus clases sin un libro de texto que, de forma conjunta con el alto grado de integración de las TIC, son manifiestas las dificultades que se observan y escuchadas. A esto se le debe añadir el grado de competencia digital que tiene el alumnado.

Se considera que tratándose de alumnado del medio rural. Las TIC son una ventana al mundo y una herramienta de conexión con la cultura, la sociedad y la información que permite participar en la vida activa y social; con niveles de oportunidad como los de los grandes núcleos de población.

La estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Red XXI) pretende proporcionar al sistema educativo de esta comunidad los recursos tecnológicos, metodológicos y organizativos necesarios para la transición hacia la Sociedad del Conocimiento, contribuyendo a la mejora de la educación de los ciudadanos.

Partimos hace más de una década del programa Red XXI, que es la aplicación del Proyecto Escuela 2.0 del Ministerio de Educación dentro de un protocolo de colaboración con la Junta de CyL en el ámbito autonómico. La legislación que lo establece: RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se establecen las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Red XXI) en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro centro recogía las directrices del Programa RED XXI educacyl digital y determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y

funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación y es importante que se afronte con espíritu de “trabajo en equipo” y colaboración.

Este CRA ha conservado la certificación TIC 4 durante 7 cursos escolares y con el nuevo Plan de Integración de las TIC, presentado dentro del programa «CoDiCe TIC», en el curso académico 2018-2020 se alcanzó la máxima certificación TIC 5 al cumplir con los requisitos previstos por la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

El curso 2020-2021, se decidió dejar de participar en el programa al considerar, que dicha certificación no cumplía con las expectativas del CRA VALLE DEL RIAZA ya que implicaba demasiado trabajo para los escasos beneficios que se otorgaban. Aportaba mayor plusvalía a la acción docente y en su lugar, esto suponía en gran medida dedicar tiempo, recursos y esfuerzo a cubrir aspectos administrativos y normativos en detrimento de la integración efectiva y diaria de las TIC en las aulas y del trabajo docente directo con nuestro alumnado, es decir, deterioraba la acción pedagógica del CRA.

Pero a pesar de no participar en el programa, el objetivo siempre ha sido mantener alto estándar de integración de las TIC en el centro como soporte transversal de la citada acción docente. **El objetivo se centró en hacer de las TIC el soporte fundamental para convertirlas en TICA, independientemente del nivel de certificación oficial otorgado al Centro.**

Se inició la revisión de este Plan de integración de las TIC a raíz de la publicación de la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, anteriormente citada y a partir este Plan Digital se enmarca en la actualización normativa en la que se introduce el término Competencia Digital Educativa¹.

¹ Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Asimismo, a raíz de la publicación de la ORDEN EDU/1186/2021, de 1 de octubre, por la que se aprueba el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación para los cursos escolares 2021/2022 y 2022/2023, y tal y como se recoge en el Anexo 1, apartado 2-A, este curso se ha recibido apoyo y asesoramiento para propiciar nuestra participación en el programa CoDiCe TIC.

En este sentido, durante el curso 21/22 el centro toma la decisión de volver a entrar en el proceso de Certificación Código TIC propulsado en cierta medida, por la administración educativa y con el convencimiento y esperanza puesta en que todo el esfuerzo y trabajo que supone la participación en dicho programa genere sus frutos y nos permita avanzar y consolidar en el uso e implementación de las TIC en nuestra labor docente.

Desde la posición rural en la que nos encontramos, se cree que la educación digital como herramienta, debe ser un recurso más con el que contar dentro de las aulas. Por ello y no por encontramos más alejados de las ciudades, se hace un llamamiento desde el medio rural y urbano donde el abanico de servicios y formación sea mayor, evitando desplazamientos innecesarios en esta época en la que todos podemos estar conectados con un simple clic. Asimismo, y siendo conscientes de las molestias que se genera cuando hay una incidencia TIC, sería una medida favorecedora para una educación por y para el alumnado, que los problemas en los dispositivos electrónicos proporcionados por la administración y la calidad de la red wifi de CED_INTERNET fueran solventados con la mayor brevedad posible.

7

3. MARCO CONTEXTUAL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

El nivel de uso de los medios TIC por parte del equipo docente es muy alto en nuestro centro. Tenemos entre un 50 y un 60% de docentes en posición de interinidad con altas posibilidades de permanecer solamente durante un curso, en consecuencia, no se establece un nivel de utilización en el aula de estos recursos tecnológicos con carácter homogéneo, pero los docentes con más estabilidad en el centro tienen un nivel significativo.

Como principio fundamental está el animar y facilitar la integración de los recursos TIC en la práctica educativa cotidiana del equipo docente que cada curso llega nuevo a nuestro CRA con carácter definitivo, provisional o interino.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CRA VALLE DEL RIAZA.

El centro cuenta con la inclusión a nivel de red en ambas localidades (Adrada de Haza y Milagros) gracias al desarrollo de un proyecto llamado ESCUELAS CONECTADAS llevado a cabo en los cursos 19-20 y 20-21

REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN.

Para identificar y diagnosticar el punto de partida en el cual se encuentra este centro educativo, se dispone de varias herramientas.

Por una parte, se ha realizado el proceso de Autoevaluación a través de plataforma SELFIE (European Education Area).

Del mismo modo se cuenta con los datos recopilados en la evaluación de la PGA, a través de un formulario realizado al efecto. Por último y de manera periódica se realizan formularios de autoevaluación *ad hoc* destinados a toda la comunidad educativa.

Con todo ello, la línea de trabajo consiste en extraer conclusiones concretas y un análisis diagnóstico certero y actualizado de la situación del centro.

En este orden de cosas se han obtenido los siguientes resultados:

CONCLUSIONES

Resultados SELFIE EU. (Ver enlace)

La encuesta ha sido realizada por un total de 28 personas con la siguiente distribución: 2 miembros del equipo directivo, 5 docentes y 21 alumnos/as, lo que corresponde a una participación superior al 90% de la comunidad educativa.

La obtención y análisis de datos, se llevó durante la semana del 21 a 27 de marzo del 2022.

De esta encuesta se obtuvieron las siguientes afirmaciones:

A. LIDERAZGO: El equipo docente está muy satisfecho con su implicación y liderazgo en el fomento, uso e implementación del plan digital en el centro. Destaca significativamente la estrategia digital y el desarrollo de la misma con el equipo docente. Sin embargo, **la falta de tiempo para explorar la enseñanza digital** es la dificultad más importante frente a la que se encuentra el liderazgo tecnológico.

B. COLABORACIÓN Y REDES: Toda la comunidad educativa está muy satisfecha con las acciones encaminadas a promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

Presenta cierta dificultad las sinergias para el aprendizaje mixto (*dentro y fuera del centro*)

C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS: Se aprecia cierto grado de conformismo con los recursos que dispone el centro, a saber;

- Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura permitirá y facilitará el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Destaca positivamente el apartado relativo a la infraestructura de wifi y la existencia de dispositivos digitales facilitados (comprados) por el centro para el aprendizaje en los niveles de Infantil y 1º 2º de Primaria. Del mismo modo, recibe muy buena puntuación el esfuerzo que el centro realiza cada día para reducir la “brecha digital”, gracias al esfuerzo constante de todo el equipo docente. Sin embargo, el centro presenta carencias en la asistencia técnica que nos facilita la consejería.

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO: se aprecian buenos resultados del esfuerzo del equipo docente para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje como por ejemplo el *flipped classroom*, el ABN (algoritmo basado en números), el ABJ (aprendizaje basado en juegos), la metodología de autorregulación vía TEAMS para los cursos más altos o el APS (aprendizaje – servicio) entre otros.

Tan solo se aprecian dificultades en el apartado dedicado al intercambio de experiencias.

Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente y trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza - aprendizaje (PEA)

1. Formación del docente en proyectos de innovación educativa (PIE)
2. Formación de centro en APP que puedan ser de interés para la planificación de aula como por ejemplo *CapCut*, *Tinkercard*, *Creativity*, *iDoceo* o *Additio* entre otras.

E. PEDAGOGÍA, APOYOS Y RECURSOS: todo el equipo docente está muy concienciado e implicado con la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Destacan con casi la máxima puntuación todos los apartados de este bloque.

F. PEDAGOGÍA, IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA: se tiene la misma conclusión que en el apartado E, el anterior.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN: respecto a las medidas que el centro considera para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplias, los resultados son más dispersos. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

Así pues, se destaca positivamente la evaluación de las capacidades del alumnado, la retroalimentación adecuada y la documentación del aprendizaje. Por su parte, con valores medios se detecta la autorreflexión sobre el aprendizaje, la coevaluación, la evaluación digital o la evaluación de estas capacidades desarrolladas fuera del centro.

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO: este bloque se centra en el estudio del conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. En este sentido, los resultados obtenidos son muy satisfactorios.

Todos los ítems reciben prácticamente la máxima puntuación salvo el apartado que estudia el reconocimiento del trabajo de los demás que alcanza el notable alto.

10

ESTUDIO DAFO.

Oportunidades y fortalezas.

El centro cuenta con una amplia trayectoria de implicación de las TIC en todos los ámbitos. Desde el año 2013 en el Programa de Red XXI, con una implantación de redes y recursos para el desarrollo de la tarea docente a través de las TIC. Los docentes definitivos cuentan con una buena formación y el alumnado usa las TIC para sus aprendizajes con normalidad.

Amenazas y debilidades.

La principal amenaza a la que se enfrenta el centro es la volatilidad de los docentes, la precariedad en numerosas ocasiones de la conexión a la red WIFI en estas zonas y la falta de medios económicos para adquirir, mantener y actualizar recursos digitales e informáticos. En este sentido cabe indicar que la reciente **puesta en funcionamiento de la red “Escuelas Conectadas”** perteneciente a la Consejería de Educación, ha permitido acceder a nuestro centro a una potente conexión de fibra óptica, **de todas formas, los puntos de conexión ofrecen calidades diferentes en distintos puntos del centro.**

Aspectos de mejora.

Los aspectos de mejora son muchos y serán tratados en epígrafes posteriores e identificados a través del diagnóstico SELFIE y DAFO

	Fact. Internos	Fact. Externos
FACT. NEGATIVOS	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para explorar y preparar la enseñanza digital. • Sinergias para el aprendizaje mixto mejorables. • Dificultades en el intercambio de experiencias profesionales. • Limitación en la autorreflexión sobre el aprendizaje, así como para la coevaluación y la evaluación digital. • Plan de acogida de profesorado y alumnado nuevo, con necesidad de revisión. • Competencias digitales heterogéneas entre el profesorado. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de dispositivos digitales para la enseñanza docente. • Acceso a la red de escasa velocidad. • Red cableada no integrada con la Escuelas Conectadas. • Asistencia técnica remota sensiblemente mejorable. • Evaluación de las capacidades y competencias de nuestro alumnado fuera del Centro. • Claustro docente reducido. • Dificultad para organizar horarios, reuniones, formación, comisiones, etc. • Movilidad del profesorado (estabilidad de las plantillas).

FACT. POSITIVOS

FORTALEZAS

- Gran tradición en el uso de las NN.TT. (Primer centro de Burgos en certificarse Códice TIC5)
- Desarrollo de la Estrategia digital de Centro consensuada por todo el Claustro.
- Uso e implementación habitual de estrategias de aprendizaje basadas en las NN.TT. entre el alumnado desde siempre.
- Normas sobre el uso de los derechos de autor y licencias de uso.
- Medidas y actuaciones del equipo docente para identificar y limitar la brecha digital.
- Implicación en el Desarrollo Profesional continuo del profesorado.
- Comunicación con la comunidad educativa satisfactoria.
- Gran implicación y colaboración del alumnado.
- Adaptación las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.
- Fomento de la creatividad en la creación de contenidos digitales entre nuestro alumnado.
- Evaluación de las capacidades de nuestro alumnado, así

OPORTUNIDADES

- Debate sobre el uso de la tecnología.
- Colaboraciones externas.
- Uso de recursos educativos en línea, creación de contenidos, o empleo de entornos virtuales de aprendizaje.
- Uso responsable y confiable de las redes digitales externas.
- Buen criterio en la verificación y uso de contenidos digitales.
- Capacidad comunicativa con toda la comunidad muy fluida y estable.
- Gran implicación de todos los agentes educativos: alumnos, docentes, familias y sociedad.

	como un feedback adecuado a sus necesidades e intereses.	
--	--	--

1.1. Objetivos de Plan de acción.

A partir de este diagnóstico elaboramos la siguiente tabla de actuación.

DIMENSIÓN EDUCATIVA	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el modelo metodológico básico del trabajo con TIC, en el que los recursos informáticos están integrados en la rutina del centro. 2. Integrar al alumnado al uso de las TIC como nueva metodología de enseñanza, diseñando recursos específicos para ACNEAE.
	CONTENIDOS Y CURRÍCULO
DIMENSIÓN EDUCATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los documentos oficiales del centro para comprobar la plena integración TIC. 2. Fomentar el uso, creación y puesta en común de materiales y recursos. 3. Fomentar el uso de recursos tecnológicos para desarrollar el Plan de Lectura de Centro.
	PROCESOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el uso de las TIC en los procesos de evaluación a través de la realización de evaluaciones y encuestas on-line. 	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO, LIDERAZGO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer unas normas claras de uso de las TIC en el centro (equipos, hardware, software) para profesores, alumnos y familias. 2. Determinar unas competencias claras de toda la comunidad educativa respecto al uso de las TIC.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	<p style="text-align: center;">DESARROLLO PROFESIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover acciones formativas sobre la integración de las TIC. 2. Realizar un “Plan de Acogida” para formar e informar al nuevo profesorado a principio de curso sobre el uso de las herramientas digitales en el centro (web, redes sociales, plataformas, entornos colaborativos...) 3. Fomentar la conciencia digital del profesorado en el desarrollo de la carrera profesional.
	<p style="text-align: center;">COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizada la web del centro. 2. Incorporar el uso de las TIC a la elaboración del Plan de comunicación interna y externa del centro. 3. Fomentar la difusión de las actividades de centro a través de las redes sociales.
	<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el inventario de recursos tecnológicos del centro. 2. Fomentar el uso responsable de los recursos tecnológicos del centro.
	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo a la Ley de protección de datos. 2. Elaborar un protocolo eficiente para la gestión de las claves del centro.

*** Objetivos de logro del centro.**

- Mejorar el funcionamiento del equipo informático y de conexión a la red, ya sea de manera autónoma desde el centro o vía CAU.
- Seguir dinamizando la organización y automatización de los archivos compartidos (calificación de áreas faltas de asistencia del alumnado, programaciones didácticas, planes, proyectos etc.) evitando de esta manera el uso innecesario de papel y, por ende, adecuarnos a esta restaurada era digital.
- Actuar desde el propio centro sobre aquellas incidencias que se puedan acometer.
- Mejorar la conectividad del centro a red

1.2. Tareas de temporalización del Plan.

El tiempo de aplicación y desarrollo de un Plan Digital CoDiCe TIC será de dos años, periodo de vigencia de esa certificación conseguida por el centro, pero es un documento vivo, en constante revisión y mejora y por ello habría de darse un proceso cíclico anual de acciones. Asimismo, puede ser renovado cada año el caso que el centro lo considere oportuno. Cada 4 años se requerirá una actualización obligatoria de este plan.

PRIMER TRIMESTRE - Programación, coordinación y asignación de tareas

- ★ **Autoevaluación (la marcada por la Administración, en caso de participar ese curso en el proceso para la certificación CoDiCe TIC)**
- ★ Realización SELFIE for Teachers.
- ★ Nombramiento del responsable CompDigEdu
- ★ **Creación Comisión TIC** (con el responsable CompDigEdu como dinamizador) siendo el equipo directivo el que tiene la responsabilidad de la aprobación y a mayores, **el claustro** puede proponer modificaciones o ampliación del contenido del plan.
- ★ **El consejo escolar**, al igual que el claustro, se le informará sobre las medidas y modificaciones oportunas.
- ★ **Detección de las necesidades de la comunidad educativa.**
- ★ **Diseño de la estrategia de uso de las herramientas digitales en el centro.**
- ★ **Definición del uso de los recursos tecnológicos de ambas localidades.**
- ★ Definición de funciones y reparto de tareas de la Comisión TIC (entre ellas la elaboración o reelaboración del texto del Plan Digital)
- ★ Planificación y comienzo de las reuniones de coordinación
- ★ “Planes de acogida digital”: puesta en marcha, revisión y propuestas de mejora.
- ★ **Puesta en marcha de acciones de mejora reflejadas en la PGA.**
- ★ **Puesta en marcha Proyectos de Innovación Educativa (PIE) o Plan Mejora.**
- ★ **Revisión de objetivos y líneas de actuación de las áreas del Plan Digital.**
- ★ **Estructuración del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro.**

SEGUNDO TRIMESTRE – *Tareas llevadas a la acción*

- ☺ Ejecución de las responsabilidades asignadas.
- ☺ Ejecución de los compromisos de mejora de la PGA.
- ☺ **Ejecución de los Proyectos de Innovación Educativa y del Plan de Mejora acordados.**
- ☺ **Ejecución de las actuaciones del Plan Digital y seguimiento de estas.**
- ☺ Realización de las sesiones de coordinación planificadas y seguimiento del plan: revisión de actuaciones llevadas a cabo y cumplimiento de los plazos.
- ☺ **Formación del equipo docente sobre las distintas herramientas digitales.**
- ☺ **Inventario, revisión y verificación de los recursos tecnológicos del centro en las dos localidades.**

TERCER TRIMESTRE

- ✓ Finalización de las tareas asignadas.
- ✓ Información sobre los últimos recursos tecnológicos y metodologías con posibilidad de aplicación en el aula, así como su viabilidad.
- ✓ **Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA.**
- ✓ Finalización y memoria de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados durante el curso.
- ✓ **Evaluación final, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro y sus niveles de desempeño y asimismo un seguimiento y una revisión si procede, con las consiguientes modificaciones**

1.3. Estrategias y procesos para la difusión y la dinamización del Plan Digital

Para la difusión y dinamización del presente Plan Digital llevaremos a cabo las siguientes estrategias y procesos de actuación para lograr la participación y la implicación de toda la comunidad educativa:

DIFUSIÓN:

- Conocimiento y **aprobación del Plan Digital por el Claustro y el Consejo Escolar.**
- **Publicación** del Plan Digital en la página web del centro.
- Para la difusión de información a las familias y que el punto número uno no quede en una mera declaración de intenciones, **los comunicados que se estimen oportunos se compartirán vía Kaizala** con el enlace a la publicación que se estime, ya sea de los planes y proyectos que se encuentran en la web del centro. Asimismo, el plan una vez que quede redactado y aprobado por el claustro de docentes, se incluirá en la web del centro.

DINAMIZACIÓN:

- Información sobre el Plan Digital en los planes de acogida del centro (profesorado, alumnado y familias)
- Inclusión de puntos del día en las reuniones de coordinación docente (CCP) para conseguir el desarrollo del Plan.
- Realización de propuestas y debates sobre aspectos del Plan en las reuniones del Claustro.
- Intercambio de información y recogida de propuestas de las familias a través del AMPA.
- Intercambio de información y recogida de propuestas a través del Consejo Escolar.
- Recogida de valoraciones y propuestas del alumnado sobre las actividades curriculares desarrolladas recogidas en el Plan Digital.

2. LINEAS DE ACTUACIÓN

En cada área, se realiza la descripción del estado actual del contexto TIC del centro y las actuaciones y propuestas de mejora e innovación que se pretenden desarrollar como líneas de actuación.

17

2.1. Organización, gestión y liderazgo

Dentro de la organización del equipo TIC debemos partir del hecho de que al encontrarnos en un C.R.A. cuyos docentes permanentes en el centro, son escasos, se considera que todo el claustro deba estar involucrado en el uso y manejo de las TIC así se asigna una mínima responsabilidad en cada docente y en ambas localidades puesto que el equipo directivo y la coordinación TIC no pueden estar simultáneamente en los dos pueblos, lo cual, en ocasiones, dificulta la realización del trabajo inmediato y sobre todo efectivo.

FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES.

Según la normativa vigente, la Comisión TIC del centro estará compuesta por: el Equipo directivo, el Coordinador TIC, el responsable de medios digitales y el responsable de formación del centro.

Concretamente este curso, la Comisión TIC de nuestro centro tendrá los siguientes integrantes:

- ***Susana Hernández García, directora***
- ***Edurne Jiménez Mateo, secretaria y responsable de formación***
- ***Marcos Miranda Izcara, coordinador TIC y responsable de medios digitales***

Las funciones de la Comisión, así como de cada uno de sus miembros, serán las siguientes:

§ **Comisión TIC: esto en una tabla o SmartArt si da tiempo**

FUNCIONES	RESPONSABLES
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo para seguir integrando las TIC en el centro, además de coordinar el plan digital del centro y la certificación del CoDiCeTic.	Equipo directivo + coordinación TIC
Coordinar acciones formativas propuestas por el profesorado. Plan de Formación de centro.	Equipo directivo + coordinación TIC
Recoger las necesidades de formación del centro y promover la participación del profesorado.	Equipo directivo + coordinación TIC
Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas, como SELFIE.	Equipo directivo + coordinación TIC
Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales en el centro (Microsoft 365, Aula Moodle, TEAMS, ...)	Claustro de docentes
Coordinar el trabajo en equipo de centro mediante propuestas y solicitudes de apoyo.	Equipo directivo + coordinación TIC
Coordinar las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos del centro.	Equipo directivo + coordinación TIC
Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TICA del centro.	Claustro de docentes
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos de centro.	Claustro de docentes
Diseñar actuaciones de información a las familias, alumnado y docentes.	Claustro de docentes
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Código TIC provincial y centro.	Equipo directivo
Elaborar un Plan digital que se integre en el PEC	Equipo directivo + coordinación TIC
Impulsar, dirigir, delegar el trabajo. Motivar al profesorado, familia y alumnos al uso de las TIC.	Equipo directivo
Realizar la organización general, relación e información a los padres y madres, distribución de funciones entre los miembros del claustro, generación de documentos, seguimiento de incidencias y control de inventario.	Equipo directivo
Revisar el buen funcionamiento de ordenadores y comunicar al servicio técnico aquello que no pueda arreglar.	Coordinación TIC + Equipo directivo

Revisar el buen funcionamiento de ordenadores y comunicar al servicio técnico aquello que no pueda arreglar.	Coordinación TIC
Supervisar los equipos informáticos a comienzo del curso y comprobar el uso de cortafuegos y antivirus.	Coordinación TIC
Recoger las demandas y aportaciones del profesorado.	Coordinación TIC
Mantener organizados todos los recursos TIC. (ordenadores, cables, software, hardware, discos de instalación).	Coordinación TIC
Recoger aplicaciones, programas y producciones del profesorado para centralizarlas desde el Centro de Software de Windows 11	Coordinación TIC
Mantener contacto con el CAU (Centro de Atención de Usuario).	Coordinación TIC
Trasladar las incidencias al equipo directivo, así como las necesidades de equipamiento y material.	Coordinación TIC
El responsable TIC del centro, tiene como función primordial dinamizar el uso adecuado de las TIC en el centro y, dentro de ello, asesorando al Equipo Directivo. Deberá disponer del máximo Nº de horas posible, de acuerdo con la organización del personal del centro, para esta función. Actuará como intermediario de los diferentes procedimientos para la resolución de los problemas de hardware y software. Finalmente coordinará la formación establecida o acordada para el profesorado.	Coordinación TIC



EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

Los documentos de centro tienen integradas las TIC. Nuestras programaciones cuentan con las TIC como soporte y recurso metodológico. Pero esto debe estar en constante revisión.

- **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**, que incluye la organización general del centro y recoge la importancia de la TIC en nuestro CRA, además de los principios y valores que se encuentran instaurados en el centro, como el respeto, amistad, responsabilidad, autonomía, la educación o el espíritu crítico entre los más relevantes.
- **PROPUESTA CURRICULAR**, que incluye los objetivos generales de centro, entre los que se incluyen los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencia digital, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales. *(En elaboración conforme a la nueva legislación)*
- **PROPUESTA PEDAGÓGICA**, que incluye los objetivos que nos marcamos para la etapa de infantil, entre los que se encuentra el desarrollo de la competencia digital. *(En elaboración conforme a la nueva legislación)*
- **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**, que incluye los objetivos generales del centro, entre los que destacamos los relacionados con la aplicación del presente Plan y el desarrollo de actividades formativas a nivel digital.
- **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**, que incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **PLAN DE LECTURA**, en el que incluimos el desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC.
- **PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA DIGITAL**, en el que reflejamos la importancia de la alfabetización digital y recogemos unas actuaciones y orientaciones de trabajo en las aulas.
- **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO**, donde se recoge el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales, además de unas normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **PLAN DE CONVIVENCIA**, en el que se incluyen actividades diseñadas para fomentar la buena convivencia en el centro, entre ellas las referidas al uso responsable de las herramientas tecnológicas.
- **PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**, que incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC: “Las TIC como principal recurso y herramienta del centro”.
- **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**, que considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que lo incluye dentro de sus objetivos generales.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO (GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN)

La utilización de las TIC en los procesos administrativos es fundamental para el centro.

Como herramientas de **gestión del centro**, el equipo educativo utiliza diariamente las herramientas corporativas que pone a nuestra disposición la Consejería de Educación, como son:

- **Programa Colegios**, como principal aplicación para la gestión oficial del centro, que nos permite la obtención de actas, historiales, expedientes, certificados e informes de acuerdo a la legislación vigente.
- **Stilus**, el sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Incluye una aplicación web para la gestión del centro educativo con la que accedemos a una base de datos centralizada del personal del centro y el alumnado y a través de la cual se accede a la gestión de los diferentes servicios del centro (comedor escolar, madrugadores, transporte escolar, etc).
- **GECE2000**, es la aplicación informática que utilizamos para realizar la gestión económica del centro. Esta aplicación nos permite, mediante la introducción de apuntes, gestionar la contabilidad del centro y generar los informes necesarios para presentar la cuenta de gestión del ejercicio y el envío de información hacia la Consejería de Educación.
- **Portal educacyl**, con el acceso a la gestión de cuentas correo oficial de educacyl, además de las aplicaciones disponibles en el escritorio personal del equipo directivo: Asista, Crol, Educa en digital, Equipamiento TIC, Leocyl, Escuelas conectadas, entrega de documentos (DOC, PGA, Memoria...)
- **Hermes**, como nueva herramienta para las comunicaciones interiores con las administraciones educativas.

Además, para la **organización del centro y coordinación** entre el equipo docente utilizamos las siguientes herramientas digitales:

22

- **Correo electrónico** oficial @educa.jcyl.es, con un buzón de 50 Gb, para la comunicación diaria oficial con las autoridades educativas, así como entre el equipo directivo, el equipo docente, las familias y el alumnado.
- **TEAMS**, con la que creamos equipos de trabajo, trabajamos con documentos, compartimos archivos y realizamos comunicación por videollamada entre los docentes de las diferentes localidades.
- **Herramientas Microsoft 365**: OneDrive para almacenar y compartir documentos, todas las herramientas office online (Word, Power Point, Excel, Sway, Forms), herramientas colaborativas como Yammer, OneNote, Kaizala, etc.

También utilizamos herramientas digitales para los **procesos de evaluación**, como los cuestionarios FORMS, Kahoot, Quizzy, cuestionarios del aula virtual, Liveworksheets, fichas interactivas, para valorar:



PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.1 Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 1: Revisión del PEC para promover la integración de las TIC en todas las áreas del centro

Medida	Revisar y actualizar el PEC
Estrategia de desarrollo	Reflejar la integración de las TIC en los diferentes ámbitos
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer trimestre

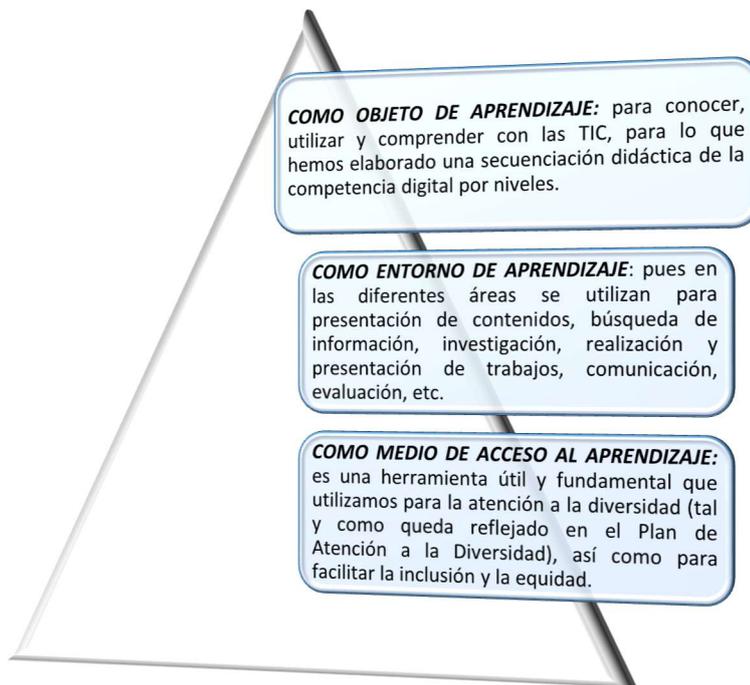
ACCIÓN 2: Revisión de las programaciones haciendo que las TIC sean parte activa en todos los aspectos

Medida	Revisar y actualizar las programaciones
Estrategia de desarrollo	Reflejar la integración de las TIC en sus diferentes apartados
Responsable	Equipo docente
Temporalización	Primer trimestre

2.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

Desde hace ya muchos cursos, tal y como se ha dejado reflejado al inicio de este plan, se ha llevado a cabo un proceso de integración didáctica de las nuevas tecnologías en el CRA Valle del Riza y, actualmente, se considera que se tiene plenamente integradas a las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje que se llevan a cabo día a día



CRITERIOS, MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

La línea metodológica de nuestro colegio (recogida en nuestro Proyecto Educativo de Centro), en la cual estarán basadas todas las metodologías activas y personalizadas (respetando la libertad de cátedra), está fundamentada en estos principios básicos:

- **Activa:** Tanto por el maestro/a como por el alumno/a, de modo que este sea protagonista de su aprendizaje.
- **Participativa:** Abierta al trabajo en equipo entre maestros/as y alumnos/as.
- En la **Atención a la Diversidad**, fundamentada ésta en el respeto a los diferentes ritmos evolutivos y a las potencialidades y capacidades de cada alumno/a.
- **Global:** Impartiendo los contenidos como un todo, teniendo en cuenta distintos puntos de vista, de modo particular en Infantil y en primero de Primaria.
- **Social:** Teniendo en cuenta el entorno del alumno/a y basándose en el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia, la colaboración y la solidaridad.
- **Eficaz:** Fomentando la autonomía y la responsabilidad del alumno/a, para que éste no solo aprenda si no “aprenda a aprender”, dotándole de estrategias de trabajo necesarias en estudios posteriores. Con flexibilidad en la organización y agrupamiento de los alumnos/as, teniendo en cuenta los intereses de los mismos y el entorno como medio directo de conocimiento y transformación, y como marco de la integración social, cultural y laboral.

- **Científica:** Impartiendo la enseñanza de las áreas con rigor. Teniendo en la actividad, la observación, la creatividad, la investigación, la capacidad de diálogo, la discusión y el espíritu crítico como la base del aprendizaje significativo.
- No se utilizan libros de texto, ni tan siquiera digitales, pero **se usan las tablets, portátiles y PC como soportes metodológicos fundamentales para desarrollar nuestra metodología.**

Además, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Debemos actualizar nuestros conocimientos continuamente por lo cambiante que es el entorno. Aprender a aprender.
- Adquirir habilidades de autoaprendizaje, es decir, **es más importante el cómo aprender que los propios contenidos.**
- Alfabetización digital. Entornos virtuales de aprendizaje y aprendizaje colaborativo. La educación ya no está limitada al aula y las TIC facilitan el aprendizaje individual y el colaborativo. Se puede aprender desde cualquier lugar y a cualquier hora.
- Modificación de los roles de docente y alumnado. El docente se convierte en un facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumnado se debe convertir en un usuario crítico e inteligente de la información, debe aprender a buscar la información y convertirla en conocimiento.
- Con esta nueva concepción se evidencia la necesidad de proporcionar al alumnado proyectos y experiencias, materiales online, comunidades virtuales de aprendizaje **para nutrir su formación integral y holística.**

Para llevar a cabo la integración de las tecnologías en el aula, consideramos necesario realizar una secuenciación de la competencia TIC por etapas y niveles educativos. Para ello hemos tenido en cuenta cuatro aspectos básicos:

- o Conocimientos instrumentales y usos básicos de las TIC
- o Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información
- o Conocimiento y uso de las TIC en la comunicación social y el aprendizaje colaborativo
- o Actitudes necesarias en el uso de las TIC

Esta secuenciación se puede consultar en el siguiente enlace:

[SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA TIC POR NIVELES](#)

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes para el uso seguro de las TIC	
Medida	Establecer unas competencias claras para el uso seguro y responsable de las TIC
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP, además del uso de FORMS para que se puedan cumplimentar documentos que

	aporten información relevante por parte del claustro de docentes
Responsable	Comisión TIC Equipo docente
Temporalización	Todo el curso

2.3. Desarrollo profesional

FORMACIÓN DEL PROFESORADO. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.

Es necesaria la implicación del profesorado para la detección de necesidades de perfeccionamiento profesional y de iniciativas innovadoras e investigadoras, convirtiéndose en una oportunidad para ejercer el derecho y la obligación a la formación, de manera adecuada y acorde al entorno profesional.

El objetivo fundamental de nuestro Plan de Formación del Profesorado del Centro se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales. La elaboración del Plan de Formación dentro del Plan digital está consensuada por el centro educativo en función de nuestra realidad y circunstancias y, atendiendo a ciertos criterios generales que propician y facilitan los procesos de elaboración del mismo y en función de las necesidades de cada curso académico.

El Plan de Formación de nuestro centro tiene como principales **características**:

- Se constituye como foro para la reflexión sobre la práctica docente en nuestro propio entorno donde se lleva a cabo, concediendo al profesorado el protagonismo y la capacidad de decisión para la propuesta de acciones formativas.
- Recoge propuestas y soluciones eficaces que propician el perfeccionamiento de la práctica educativa, tanto individual como colectivamente.
- Su eje central es la atención a los aspectos del Plan de Centro que demandan mayor o mejor preparación del profesorado.
- Es considerado como iniciativa de desarrollo profesional.
- Garantiza la continuidad precisa para conseguir los objetivos propuestos y el desarrollo y la continuidad de nuestro proyecto.
- Intenta dar soluciones a situaciones problemáticas detectadas en el centro y en la práctica docente

Aspectos que contempla el Plan de Formación del Profesorado del Centro:

- **Analizar e identificar las necesidades de formación.** Realizamos reflexiones conjuntas en las reuniones de la CCP y recogemos las necesidades de formación del equipo docente a través de unos cuestionarios FORMS donde se realiza una reflexión y valoración de la propia competencia digital y una detección de necesidades formativas. Este curso además hemos realizado el cuestionario SELFIE de centro y al comienzo del próximo curso realizaremos el SELFIE for Teachers.

- **Prever cauces para la elaboración/presentación de propuestas.** De los equipos docentes al Claustro. De un grupo de profesores/as al Claustro. Otros cauces.
- **Diferenciar:** Sectores a los que afectaría: todo el claustro, equipos docentes, grupos de profesorado, o algún profesor de nueva incorporación al centro... Actividades de formación, o parte de ellas, que podrían tener solución desde el propio centro o entorno próximo, recursos propios... Actividades de formación que requieren asesoramiento externo.
- **Establecer:** Estrategias para la detección de necesidades de formación. Prioridades. Objetivos de mejora derivados de las necesidades detectadas. Estrategias formativas adecuadas. Delimitación temporal. Procesos de seguimiento y evaluación. Aportaciones, sugerencias, ideas. El Plan de Centro, tras el análisis de la memoria de autoevaluación anual, contemplando tanto iniciativas de innovación educativa como las características formativas relacionadas con problemas específicos. Fijación de objetivos en función de las necesidades y las demandas. Especificación de las actividades de formación previstas. Coordinación con el CFIE correspondiente. Demandas de formación: Posiblemente, todos los modelos de formación tengan elementos positivos de los que pueden derivarse importantes innovaciones educativas, sin embargo, no todos responden por igual al grado de mejora de la cultura profesional.

Normalmente, la aproximación de nuestro profesorado a la formación se da combinando, en mayor o menor medida, las siguientes cuatro líneas:

- **El profesor/a aprende por sí mismo a través de la lectura, del diálogo, el debate, la reflexión sobre la propia práctica, la observación de experiencias, la ayuda de otro compañero.** Esta línea de aprendizaje es la más importante, ya que de aquí salen los grandes docentes, los que quieren aprender de verdad, se ve realmente quien está interesado en el aprendizaje para la propia enseñanza ya que tiene un carácter intrínseco mayor. Esta línea es la más real para centros rurales agrupados (CRA) como este, debido a las dificultades que se presentan para poder aprender desde el CFIE de Burgos, al cual, hay que acudir a algunos de los cursos de forma presencial y por lo tanto no estamos en igualdad de condiciones los docentes de la ciudad que las que se encuentran en un pueblo y esto es una realidad con la que hoy por hoy se debe contar.
- El profesor/a participa en actividades seleccionadas, organizadas, desarrolladas y evaluadas por las instituciones, que pueden serle útiles para su actualización y desarrollo profesional. Normalmente los conocimientos adquiridos se aplican a la práctica individual o del área de conocimiento. (CURSOS, JORNADAS, FORMACIÓN ON LINE DEL CFIE)
- Un grupo de profesores/as define temas de interés para poner en marcha proyectos de investigación-acción con el objetivo de mejorar y modificar las prácticas relacionadas. Esta metodología de trabajo promueve y desarrolla la capacidad de observación y de análisis, con lo que se facilita la resolución de problemas en la práctica. (GRUPOS DE TRABAJO)

- Un claustro o su mayoría se implica en un proceso de formación que persigue la solución de una problemática contextualizada y planifica intervenciones que pueden combinar distintas estrategias formativas.

Las estrategias formativas en nuestro CRA girarán en torno:

1º- Las estrategias formativas en nuestro centro irán encaminadas principalmente a los procesos de autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado y de intervención en el centro docente. En este sentido, la formación del profesorado se deberá enfocar, siempre que ello sea posible, a través de la formación en centro y los grupos de trabajo.

2º- Además se debe participar en actividades formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación.

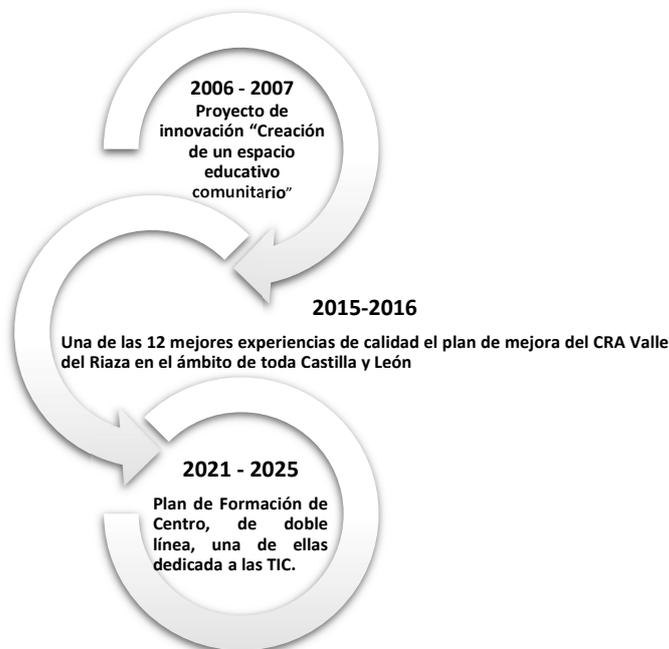
3º- Se deben desarrollar actividades formativas que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula. Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social.

4º- En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro docente y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar.

La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y la investigación e innovación pueden y deben redundar en una mejora de dicha práctica. Para ello, desde el centro deberemos impulsar la innovación y la investigación atendiendo a las experiencias que se realizan en otros centros docentes, con especial atención a las temáticas que se localizan en nuestro centro educativo.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.



Planes de mejora: Nuestro centro tiene reconocidas dos Experiencias de Calidad y hemos llevado a cabo diferentes planes de mejora, proyectos de innovación y proyectos de formación en centro.

- **2006 - 2007 - Proyecto de innovación "Creación de un espacio educativo comunitario"** el proyecto pretendía crear un espacio educativo que abarcara a la totalidad de la comunidad, en torno al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. el sistema de administración de contenidos dinámicos Joomla y el sistema de gestión de cursos Moodle.
 - **2007 - 2008 - Proyecto de formación en centro "Un CRA Virtual"** desarrollo de la plataforma educativa, campus o espacio virtual en sus ámbitos de gestión y organización del centro. destinado a alumnos, padres, profesores.... Utilizamos las herramientas de software libre que comenzamos a usar el curso anterior.
 - **2008 - 2009 -Continuidad del proyecto de formación en centro "Un CRA Virtual"**
 - **2009 - 2010 - Presentación de un programa Comenius y elaboración del 1er proyecto "gestión de residuos realizado en conjunto con Bélgica, Noruega, Italia, Chipre, Portugal y nosotros. Inicio de las videoconferencias con otros países. Iniciamos actualización de la web de centro institucional uso de la bitácora y creación de la primera aula virtual...**
- Continuidad del programa Comenius "tratamiento de aguas residuales" • **2010 - 2011 - utilización de herramientas virtuales para relacionarnos con nuestros socios europeos. webquest, conferencias virtuales, correos electrónicos, plataforma virtual Joomla para el trabajo colaborativo y Moodle.**

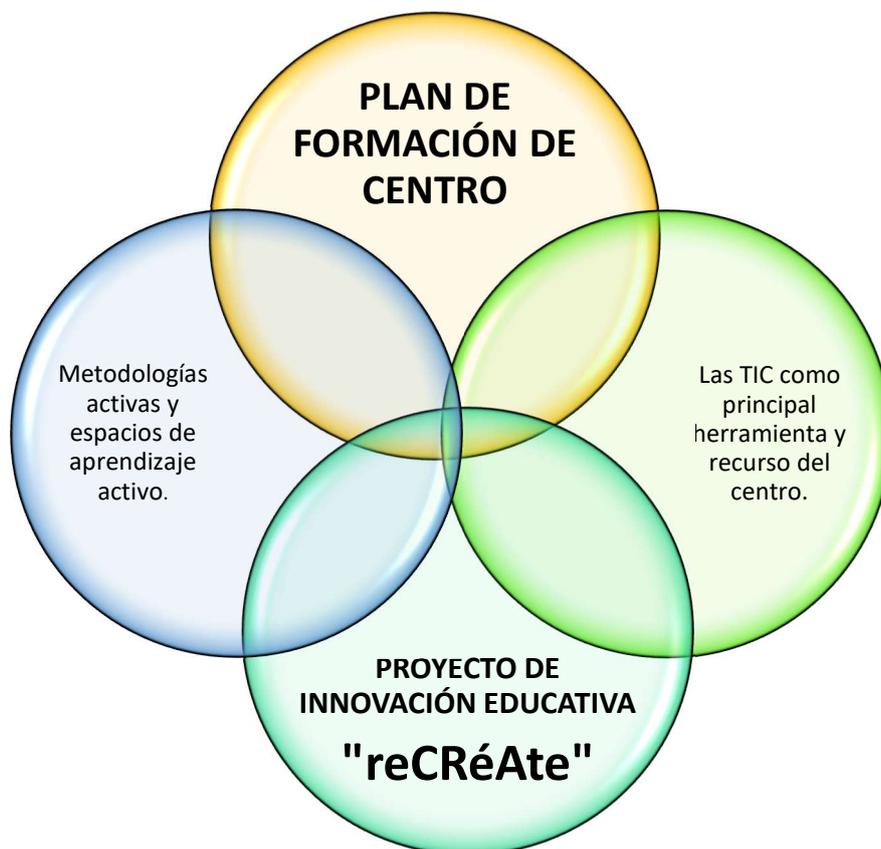
- **2011 - 2012 - Inicio del programa red XXI - formación del profesorado y puntos de acceso a internet.**

- **2012 - 2013** - Programa red XXI formación del profesorado y digitalización de las aulas, conferencias web con Irlanda.
 - **2013 - 2014** - Plan de mejora “En el super trabajamos todas las competencias” tienda on-line y pizarra digital en todas las aulas del centro
 - **2014 - 2015** - Las nuevas metodologías con las TIC se utilizan con normalidad en 5º y 6º y se inicia el programa red XXI con 3º y 4º donde se ha comenzado a trabajar sin libros de texto y con la experiencia de los cursos de 5º y 6º
 - **2015 - 2016** - Se pide a las familias del alumnado de 3º y 4º que traigan Tablet al centro que no se les solicitará que compren libros de texto hasta que acaben la primaria.
 - **2015-2016** - Se reconoce en el BOCYL del 9 de marzo de 2017 como **una de las 12 mejores experiencias de calidad el plan de mejora del CRA Valle del Riaza** en el ámbito de toda Castilla y León. 2018-2020 se alcanza la máxima certificación «CoDiCe TIC5» según la orden EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.
 - **2016 - 2017** - Plan de Mejora: “Elaboración del Plan digital del Centro y Protocolos de Integración para profesores nuevos”
 - **2017 - 2018** – Plan de Mejora: “Tú sí que vales”, para el trabajo y desarrollo de la Inteligencias Múltiples, poniendo el foco en todas y cada una de las competencias, entre ellas la competencia digital.
 - **2018 - 2019** - Plan de Mejora: “Tú sí que vales y lo sabemos”, continuidad del anterior.
 - 2018 - 2019 – Seminario: “Uso Didáctico del Aula Virtual Moodle de la Junta de Castilla y León”, actividad de reciclaje en la que participamos la totalidad del profesorado del centro para sacar mayor rendimiento a nuestras aulas virtuales.
 - **2019 - 2020** - Plan de Mejora: “TIC y recreos dinámicos: Recréate”.
 - **2019 - 2021**– Proyecto de Innovación: “Próxima Estación ODS 2030”
 - **2021 - 2022** - Formación: “LeoCyL. Biblioteca Escolar Digital”.
 - **2021 - 2022** – Seminario: “Plan Digital CoDiCe TIC III”, realizado por el equipo directivo y el coordinador CompDigEdu para la elaboración del presente Plan.
 - **2022 - 2023** – Grupo de Trabajo: “Plan Digital CoDiCe TIC”, realizado por el equipo directivo y el coordinador CompDigEdu para la elaboración del presente Plan.
 - **2021 - 2025** – **Plan de Formación de Centro, de doble línea, una de ellas dedicada a las TIC.** Consideramos que en la actualidad las TIC están perfectamente integradas en la vida del centro, tanto académica, como curricular como metodológicamente, por lo que se decide seguir haciendo un uso intensivo de las mismas independientemente de la certificación.
- De todas formas, este centro no puede verse supeditado a las certificaciones que se puedan obtener, simplemente creemos que podemos realizar algo con el apoyo de familias y de todos los compañeros y lo hacemos. Sin demagogia, sin altanería, sin exceso de información, es decir, que lo que no se puede hacer digitalmente hablando, no lo hacemos y lo que sí se puede**

lo hacemos lo mejor posible con lo que tenemos, cuando lo tenemos y estando donde estemos.

PLAN DE FORMACIÓN. ITINERARIOS FORMATIVOS

Actualmente nos encontramos en pleno desarrollo de un **Plan de Formación de Centro** de doble línea de actuación:



32

Además, disponemos de un **Proyecto de Innovación Educativa**: “Espacios Flexibles de Aprendizaje - reCRéAte”, con una duración de dos cursos escolares, y en el que participamos más del 80% del profesorado del centro. Este proyecto promueve la transformación de la enseñanza, fomentando el uso de metodologías activas de enseñanza - aprendizaje y potenciando intervenciones educativas en espacios flexibles de aprendizaje.

Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas.

El centro dispone de un coordinador de formación que se encarga de coordinar las acciones formativas del centro, difunde la formación TIC entre todo el profesorado y coordina las actividades encaminadas a la evaluación y detección de necesidades formativas.

Para ello se utilizan diferentes vías de difusión:

- **CORREO ELECTRÓNICO**, para difundir convocatorias de actividades formativas principalmente.
- **PLATAFORMA VIRTUAL, A TRAVÉS DE TEAMS Y ONEDRIVE**, donde se comparten los documentos relacionados con las acciones formativas.
- **REUNIONES DEL CLAUSTRO**, donde se difunde información, se debate, se recogen propuestas y necesidades, se valora, etc.

- **Cuestionarios FORMS**, para la detección de necesidades y la valoración de acciones formativas.

Las principales entidades formativas que tenemos de referencia son: el CFIE, el CRFPTIC, el CSFP, el INTEF, el grupo provincial de apoyo TICA, el IFIE de la UBU, la ECLAP, etc.

ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL NUEVO PROFESORADO

El principio fundamental consiste en animar y facilitar a la integración de los recursos TIC en la práctica educativa cotidiana al profesorado que cada curso llega a nuestro CRA con carácter provisional o interino.

Para lograrlo se deben evitar las barreras tecnológicas haciendo que el uso de estos medios sea lo más sencillo, rápido y cómodo, sin pérdidas excesivas de tiempo lectivo.

Para ello, todos los medios deberán estar accesibles (armarios en el aula, mandos a distancia o lapiceros electrónicos para PDI siempre localizados, ordenador fijo disponible sobre la mesa, cables de conexión dispuestos).

Éstas y otras estrategias quedan recogidas en unos protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Creemos necesario que dichos protocolos queden recogidos en un documento único: “Plan de acogida del profesorado”

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.3 Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Plan de Acogida TIC - Profesorado	
Medida	Elaborar el Plan de Acogida TIC para el nuevo profesorado
Estrategia de desarrollo	Revisar los protocolos existentes y adaptarlos al diseño del nuevo Plan
Responsable	Equipo directivo Coordinador TIC
Temporalización	Primer trimestre
ACCIÓN 2: Impulsar actividades formativas sobre la mejora de la competencia digital del profesorado	
Medida	Desarrollar actividades formativas sobre la competencia digital dentro de nuestro Plan de Formación de Centro
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de formación
Responsable	Equipo directivo Coordinador del Plan de Formación
Temporalización	Todo el curso

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESOS EDUCATIVOS

Las estrategias e instrumentos de evaluación que utilizamos para la evaluación de la competencia digital de nuestro alumnado son principalmente los que detallamos a continuación:



También se considera importante valorar las estrategias metodológicas que utilizan los docentes para la integración digital en los procesos de enseñanza. Para ello se tiene en cuenta los siguientes indicadores y herramientas:

INDICADORES	HERRAMIENTAS
✓ <i>Inclusión de las TIC en las aulas</i>	<i>FORMS trimestral evaluación PGA</i>
✓ <i>Reflexión sobre la propia competencia digital</i>	<i>(ver vínculo)</i>
✓ <i>Adecuación de las estrategias metodológicas</i>	<i>Hoja de resumen de evaluación trimestral (ver vínculo)</i>
✓ <i>Planteamiento de propuestas de mejora</i>	<i>Reuniones de CCP</i>
✓ <i>Participación en las actividades del Plan de Apoyo de integración a las TICA</i>	<i>Autorreflexión</i>
✓ <i>Participación en actividades formativas</i>	
✓ <i>Uso de herramientas digitales para la organización y gestión del aula</i>	
✓ <i>Grado de satisfacción en cuanto al uso de las TICA</i>	

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales, la realizamos de modo gradual, adaptado a las características y niveles del alumnado. Por lo tanto, las herramientas

digitales que utilizamos para evaluar los aprendizajes de nuestro alumnado son seleccionadas en función de su edad y características.

En general, utilizamos diversas aplicaciones específicas para evaluación, como son: **Kahoot, Quizzy, Forms, Tareas, Cuestionarios aula virtual, Fichas interactivas, Liveworksheets** entre otras.

Pero también utilizamos diferentes aplicaciones y herramientas para la realización de tareas y trabajos digitales, de cuyo uso también extraemos información sobre la competencia digital de nuestro alumnado, como, por ejemplo: **Power Point, Mindomo, Canva, Genially** siendo las más utilizadas.

PROCESOS ORGANIZATIVOS

Las **normas de uso** de los recursos digitales por parte del alumnado, recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interno, facilitan en gran medida el correcto uso de los dispositivos digitales. Además, a partir de 3º de primaria, como las tablets se llevan a casa, requerimos por parte de las familias el conocimiento y aceptación de estas normas, para su cumplimiento también desde los hogares. Este compromiso de aceptación se realiza a través de la firma del presente documento: “Normativa uso TABLETS”

Los **espacios** que utilizamos para el uso de los recursos digitales son las propias aulas. Como ya hemos mencionado, tenemos las tecnologías totalmente integradas en las aulas: en todas las aulas de primaria tenemos paneles digitales interactivos, pizarras digitales en las aulas de infantil, y los alumnos tienen dispositivos de uso individual en primaria, por lo que no necesitamos un aula TIC.

Los **agrupamientos** que utilizamos dependen en gran medida de la actividad que se vaya a desarrollar y los objetivos que nos propongamos con ella. Así, realizamos actividades en gran grupo (como exposiciones y presentaciones de trabajos), en pequeño grupo (como trabajo en equipo, desarrollo de proyectos, investigación, aprendizaje cooperativo...) y también a nivel individual (como actividades de reflexión, investigación, autoevaluación...)

PROCESOS TECNOLÓGICOS

Se tiene en cuenta que los medios y programas utilizados para la gestión administrativa del centro son adecuados y eficaces. Estamos realizando una actualización progresiva de la página web del centro, y tanto las Aulas virtuales como los diferentes equipos TEAMS dan muy buenos resultados.

La fluidez de la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de nuestros canales digitales (Kaizala, Teams, OneDrive, correo electrónico, ...) es totalmente satisfactoria.

Se consideran adecuadas las aplicaciones que utilizamos en nuestros equipos y dispositivos, elegidas y controladas por el profesorado.

En cuanto a la valoración de la estrategia digital del centro, se tiene en cuenta los siguientes apartados:

CENTRO	PROFESORADO	ALUMNADO
Dotación de material necesario.	Nivel de competencia digital	Competencia digital del alumnado.
Conectividad y acceso a la red en los espacios del centro.	Empleo de las nuevas tecnologías en su práctica docente.	Autoevaluación del alumnado.
Empleo de los entornos virtuales de aprendizaje de cada grupo.	Elaboración de materiales en formato digital.	Incidencias disciplinarias en el uso de las herramientas digitales.
Incidencias informáticas.	Participación en proyectos de innovación educativa.	Herramientas digitales empleadas
Acreditación de la administración.	Asistencia a eventos de divulgación, intercambios de experiencias.	Actuaciones vinculadas a la seguridad y confianza digital.

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: SELFIE for Teachers	
Medida	Autoevaluación de la competencia digital docente
Estrategia de desarrollo	Realización de la autoevaluación por parte de todo el equipo docente
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre curso 23-24

36

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Es considerado que el trabajo curricular de las TIC debe estar plenamente integrado en todas las áreas de los diferentes niveles y etapas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Así se refleja en las **Propuestas Pedagógica y Curricular**, que estamos actualizando durante este curso a la nueva legislación educativa, tal y como se puede consultar en los enlaces que facilitamos en el apartado 3.1 de este plan.

Se estipulan básicas las siguientes competencias en el tratamiento de la información y **comunicación y digitales en educación infantil y primaria:**



Pero para su desarrollo es necesaria una adecuada secuenciación de los contenidos a lo largo de los diferentes niveles educativos, tal y como **se ha mencionado en el apartado 3.2.**

37

Para la **selección de los CONTENIDOS DIGITALES** nos hemos basado en los siguientes criterios:



La secuenciación planteada se puede consultar en el siguiente enlace:

[SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA TIC POR NIVELES](#)

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.5 Contenidos y currículo	
ACCIÓN 1: Revisión de la secuenciación de la competencia TIC por niveles	
Medida	Revisar y actualizar la secuencia de la competencia digital por cursos y revisar su integración en las programaciones
Estrategia de desarrollo	Realizar reuniones de coordinación TIC periódicas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo y tercer trimestre

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

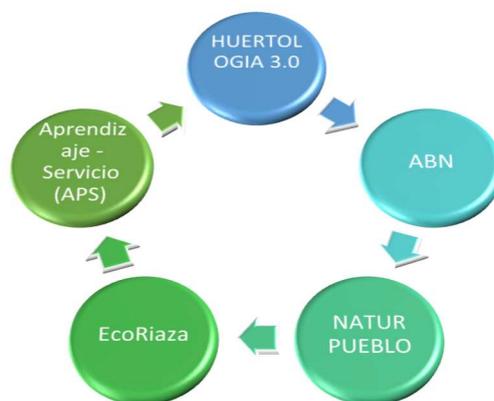
CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el centro contamos con dos webs actualizadas curso a curso y a las que hemos dedicado mucho tiempo de organización y estructuración.

Por una parte, disponemos de la web oficial suministrada por educacyl como espacio de información institucional del Centro.

<http://cravalledelriaza.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>

Del mismo modo, contamos con otra plataforma web donde se recoge la información de las actividades curriculares realizadas en el centro <https://huerto-escolar-3-03.webnode.es/>



Se utilizan las Aulas virtuales y TEAMS con la integración de las tabletas en dicho programa, además de otros espacios virtuales colaborativos como el OneDrive y el servidor de educación. El correo electrónico de educacyl es utilizado con normalidad por el profesorado y por los alumnos.

Los espacios que ofrece este servidor de la junta para almacenamiento o como discos virtuales también se utilizan con normalidad (OneDrive) y en gestión y organización de recursos y administrativos.

El presente curso se han utilizado las herramientas que pone a nuestra disposición la Junta de CyL a través del Office365

Se ha implantado como único correo electrónico válido entre el centro, los alumnos y el profesorado el correo institucional que nos ofrece la junta con el dominio @educa.jcyl.es. Contamos con una cuenta de Google con denominación o usuario "tabletasvalledelriaza". Esta cuenta es imprescindible para configurar las Tablet, Play store, utilizar el Google fotos que nos es tan útil para hacer películas, etc.

El tema del uso de la cuenta Google se ha tratado en varias ocasiones en reuniones de Equipo Docente y se ha llegado a la conclusión de que es fundamental conservarla, ya que para descargar diferentes programas o aplicaciones tienes que contar con una cuenta Google.

También se llegó a la conclusión que el Google fotos nos permite gestionar de manera rápida y simple las fotos que realizamos de las diversas actividades de aula y de centro. Ya que es más fácil cargar. Sin embargo, se ha migrado este servicio hacia los recursos institucionales ofrecidos por Educacyl, gracias a las posibilidades que nos ofrece la plataforma de Office365 y OneDrive. Del mismo modo, en virtud de lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales, se decide centralizar todos los documentos, imágenes y datos personales en la plataforma Office365 ofrecida por la Junta.

Además, para la comunicación diaria con las familias, se utiliza la aplicación Kaizala, en la que encauzamos la comunicación en torno a varios grupos:

- **Profesorado:** para la comunicación, colaboración e interacción del equipo docente.
- **Comunicados:** para una comunicación unidireccional hacia las familias donde se pone información de interés, convocatorias, etc. Actúa como un tablón de anuncios.
- **Centro:** donde propiciamos la interacción de todo el profesorado con todas las familias del centro y donde tratamos aspectos comunes de interés general.
- **Aulas:** para la comunicación del tutor con el grupo de familias de su grupo, y en el que también están incluidos el resto del profesorado del grupo.

39

Redes Sociales.

Contamos con una cuenta de Twitter activa en pleno funcionamiento que está administrando el director y coordinador TIC con la extensión @CRAValleRiaza. Se utiliza principalmente para presentar actividades destacadas o interesantes que hacemos en el centro o para informar de actos de interés general. Nunca se utiliza como herramienta de comunicación interna, ni con los padres y evitamos todo twitt comunes y cotidianos. Es una herramienta de difusión de nuestro CRA y sobre todo de la gran cantidad de prácticas y actividades innovadoras que realizamos cada curso.

CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.

ACOGIDA DEL NUEVO PROFESORADO

El principio fundamental consiste en animar y facilitar a la integración de los recursos TIC en la práctica educativa cotidiana al profesorado que cada curso llega a nuestro CRA con carácter provisional o interino.

Para lograrlo se deben evitar las barreras tecnológicas haciendo que el uso de estos medios sea lo más sencillo, rápido y cómodo, sin pérdidas excesivas de tiempo lectivo.

Para ello, todos los medios deberán estar accesibles (armarios en el aula, mandos a distancia o lapiceros electrónicos para PDI siempre localizados, ordenador fijo disponible sobre la mesa, cables de conexión dispuestos).

LAS ESCUELAS DE PADRES EN EL CRA VALLE DEL RIAZA

La formación dirigida a las familias estará estructurada en estos momentos del curso:

- Reuniones iniciales de tutoría en grupo: En los primeros días de los meses de septiembre y octubre se realizará diversas reuniones con las familias demandadas desde la tutoría, donde se ofrecerá información a los padres del uso de los dispositivos digitales y seguridad en internet entre otros temas. Se expone ante los padres las normas del centro respecto al uso de los dispositivos digitales, su configuración, su uso, su disposición, distribución de responsabilidades...etc.
- Charlas, cursos y seminarios dirigidos a los padres: Es fundamental para el profesorado que los padres acudan a estos cursos de formación que se le ofrece por lo menos una vez al trimestre, en el que se tratan temas relacionados con las estrategias de seguridad en internet, uso de redes sociales, utilización de controles parietales... Se resuelven dudas y preocupaciones...etc.

Estas conferencias son organizadas por el centro, pero en ocasiones vienen ponentes externos pertenecientes a: CEAS RURALES, Guardia Civil y Policía Nacional, Orientadores, Profesorado del centro, Otras instituciones y organismos.

- Reuniones de tutoría individuales: Desde las tutorías se ofrece la posibilidad de un asesoramiento personalizado y siempre se estará dispuesto por parte de los tutores a resolver cualquier duda o problema que tengan los padres. Las sesiones de tutoría se tratarán casos concretos de alumnos y se revisará junto con los padres como es el uso que el alumno hace de los dispositivos digitales y si tiene adquiridas las habilidades, competencias y destrezas que demanda el centro.

ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO.

En muchas ocasiones se escolarizan alumnos que provienen de otros centros educativos y que no han usado las Tablet u ordenadores y además no conocen las normas de uso del centro. Se conoce por experiencia que cuando aparece un alumno de otro centro que no está digitalizado descubre un mundo abrumador, que le fascina y a la vez le supera. En ocasiones si es de los cursos superiores, no tiene desarrolladas las competencias y destrezas que manifiestan el resto de sus compañeros; es más, no conoce los riesgos de internet, de acceso a páginas, de suscripción...etc.

Las familias carecen de toda la información que se le ha dado al resto, por lo tanto, también se ven superados e incluso disgustados por el uso que está haciendo del dispositivo el alumno en su casa. Se encuentran ante un abuso por parte del niño y no saben muy bien cómo actuar.

Para evitar que esto suceda, en nuestro centro dentro de este Plan de Integración de las TIC se establece un PROTOCOLO de actuación ante estos casos que todo el profesorado debe conocer adecuadamente:

1. **Acogida del alumno y la familia como se recoge en el Plan de Acción Tutorías.**
2. **Se revisa todo el material que trae el alumno del otro centro y lo que puede continuar utilizando en el nuestro.**
3. **Se le solicita el material del que no disponga y sea indispensable, entre ellos el dispositivo digital con los requisitos que se pidieron al resto de los alumnos.**
4. **Se mantiene una entrevista con la familia desde la tutoría y se le explica lo que se pide y por qué. En esta entrevista se le entregan las normas de uso de los dispositivos digitales y se le ofrecen unos primeros consejos y orientaciones. Entre ellos el RRI y el Presente Plan.**
5. **Se nombra un Tutor del nuevo alumno que será un compañero/a de nivel que tenga competencia en el uso de las TIC y que sea responsable. Este compañero estará siempre pendiente de como usa la Tablet o dispositivo en el centro y resolverá sus dudas y problemas.**
6. **El tutor/a del alumno/a estará en todo momento atento a que el nuevo alumno se adapte a la nueva metodología y a la utilización adecuada de los recursos digitales, preguntando al resto del profesorado y poniéndose en contacto con la familia en el momento de que surja cualquier inconveniente.**

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Planes de Acogida TIC - Alumnado y Familias	
Medida	Elaborar el Plan de Acogida TIC para el nuevo alumnado y sus familias
Estrategia de desarrollo	Revisar los protocolos existentes y adaptarlos al diseño del nuevo Plan
Responsable	Equipo directivo Coordinador TIC
Temporalización	Primer trimestre
ACCIÓN 2: Plan de comunicación interna y externa	
Medida	Elaborar un plan de comunicación interna y externa del centro
Estrategia de desarrollo	Revisar los cauces de comunicación actuales y debatir sobre unas normas para su correcto funcionamiento
Responsable	Equipo directivo Equipo docente
Temporalización	Todo el curso
ACCIÓN 3: Página web del centro	

Medida	Revisar y actualizar la web del centro
Estrategia de desarrollo	Revisión de la página actual, mejora y dinamización
Responsable	Equipo directivo Coordinador TIC
Temporalización	A lo largo del curso

INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE

§ Ordenadores de Equipo Directivo. (Despacho)

Estos ordenadores se ubican en el despacho y son de uso exclusivo para labores administrativas del Centro. Estos equipos cuentan con los programas de Administración económica GECE y de organización de centro COLEGIOS. Desde estos se consulta el correo electrónico institucional y se gestionan claves, contraseñas y accesos a entornos colaborativos.

El pasado curso 2021 – 2022 se ha recibido de la consejería un equipo nuevo de despacho, que se ha destinado a dirección y este curso 2022-2023 se ha recibido otro que se destinó a secretaría. Ambos equipos han sido instalados en el despacho, están operativos y están en dominio.

Aspectos de mejora:

- Mantener siempre bien protegidos estos ordenadores con antivirus y antispam.
- Acceder solo desde estos ordenadores a asuntos de gestión y organización.
- Evitar utilizar memorias extraíbles, descargar programas, y navegar por páginas sospechosas de seguridad.
- Realizar una gestión adecuada de claves, contraseñas y cuentas de usuario.

§ Ordenadores de aula.

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso a Internet y disponen de altavoces.

En la actualidad cada aula dispone de un ordenador portátil, de los cuales, los correspondientes a las aulas de M2 y su desdoble e Infantil 4 años corresponden a los miniportátiles cedidos por le Consejería en el marco del Plan de Contingencia COVID. Estos equipos están metidos en dominio de Educacyl y requieren asistencia CAU para cualquier intervención.

Aspectos de mejora ya realizados.

- Establecer Normas básicas de uso para el portátil profesor
- Todos los profesores que impartan enseñanza en el curso tendrán acceso al ordenador de aula. Los docentes que usen equipos que están en dominio deberán iniciar su sesión local con su correo corporativo (al estar en dominio, cada profe tiene sus propios permisos de configuración de escritorio)
- Para estos recursos también habrá protocolo de incidencias (hay una hoja de registro colgada en la sala de profes, en la que apuntar las incidencias surgidas) y se recomienda seguir el mantenimiento que aconseja el CAU.

§ Sala TIC

En nuestro centro actualmente no creemos necesario disponer de un aula TIC, puesto que **todas nuestras aulas lo son**. Como ya hemos expuesto anteriormente, disponemos en todas las aulas de los equipos informáticos suficientes para utilizar los recursos digitales con plena integración y normalidad:

- Paneles digitales interactivos en las aulas de primaria

- Pizarras digitales interactivas en las aulas de infantil y aula de desdoble (pendientes de ser reemplazadas por los paneles digitales interactivos que vamos a recibir este curso)
- Ordenadores de sobremesa para el profesorado
- Ordenadores portátiles de uso compartido a disposición de las aulas donde se requiera su uso puntual.
- Tablets de uso individual en primaria (las de 1º y 2º propiedad del centro, las de 3º a 6º propiedad del alumnado) y de uso compartido en infantil (propiedad del centro)

§ Paneles digitales interactivos.

El Centro cuenta con 3 paneles digitales de 65 pulgadas, facilitados por la DP estos dos últimos cursos. Están ubicadas en las aulas de primaria de la localidad de Milagros. Estos equipos están en dominio, lo que implica llamar a CAU (SATIC) para cualquier intervención y están conectados a la red CED_DISPOSITIVOS

§ Pizarras digitales interactivas.

El Centro cuenta con 4 pizarras digitales. Están ubicadas en las aulas de Infantil de Milagros, en la biblioteca y en el aula de Adrada. Estas pizarras están conectadas a los ordenadores de aula con lo que su funcionamiento está acorde a las características de esos equipos.

§ Miniportátiles.

El Centro cuenta con 7 miniportátiles, 2 de Hp y 5 Onlife. Estos equipos son entregados al colegio en el marco del Plan de Contingencia COVID para dotar de medios tecnológicos al alumnado que tuviera que verse confinado en casa por culpa de la pandemia y no dispusiera de recursos propios.

Estos equipos están en dominio y son gestionados por el CAU. En la actualidad se están empleando como equipos de aula al no disponer de medios suficiente para nuestras instalaciones. Hay un equipo en Infantil 4 años, otro en el aula de M2 y otro en el aula de de desdoble de M2 (en la antigua biblioteca reconvertida a aula).

Del mismo modo, hay otra unida disponible a demanda para todo el profesorado y el alumnado. Esta se ubica en el armario metálico del despacho pequeño.

Todo este material está inventariado en el siguiente [anexo](#).

§ Tablets del centro.

Se dispone de un total de 24 tablets propiedad del centro para su uso en las aulas de 1º y 2º de primaria e infantil.

En las aulas de primaria el uso es individual, disponiendo de un dispositivo por alumno/a.

En las aulas de infantil el uso es compartido, y su uso se introducirá de modo progresivo desde finales de 2º de infantil.

De este modo se busca la introducción progresiva del alumnado en el uso de las TIC.

§ Tablet de los alumnos.

Desde el centro se pide a las familias la aportación de una tablet personal para el alumno/a desde 3º de primaria. Éstas suponen una herramienta claramente complementaria a otras muchas que se utilizan en nuestras metodologías.

Se ofrece cada curso a las familias unas características básicas y unos requisitos que deber tener cada dispositivo, una marca y unos precios orientativos del mercado para no encontrarnos con dispositivos distintos.

Pero para su correcto funcionamiento consideramos muy importante fijar unas normas muy claras de su uso. Por este motivo, las familias y alumnos firmarán un contrato de responsabilidad (se recomienda en reunión de tutoría al principio de cada curso) con el fin de comprometerse a seguir las indicaciones de los maestros en cuanto a momentos y formas de utilización, así como velar por el cuidado de las mismas. ([ver documento en este enlace](#))

Todas estas medidas están incluidas en los documentos de centro ([RRI, enlace](#))

Desde el Centro y a través de los diferentes maestros se indicarán las aplicaciones a utilizar (se apostará en mayor medida por las gratuitas).

Configuración inicial necesaria:

- Se les ofrecerá a los alumnos cuentas de correo (educacyl)
- Teclado físico, funda y auriculares de uso individual (predictivo/en otros idiomas)
- Descarga de aplicaciones, éstas se realizarán a demanda del tutor pudiendo ser tanto gratuitas como de pago.
- Actualizaciones (de la versión de Android y de las apps)

Aspectos a tener en cuenta que harán que todo funcione mejor:

- Mantener las actualizaciones automáticas (TUTORIAL)
- Resetear la tableta a los valores de fábrica al comienzo de cada curso, o en su caso, al menos, cuando la tableta cambie de usuario (son nominales)
- Saber realizar hardreset de la tablet (en caso de bloqueo)

45

Por último, también se facilitan algunas recomendaciones básicas para las FAMILIAS, que se pueden consultar en el siguiente enlace: "[Recomendaciones uso TABLET](#)"

DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES-INSTITUCIONALES

• Servicios de Internet.

El centro tiene banda provista por la Consejería de Educación a través del programa Escuelas Conectadas. En la actualidad la red wifi está plenamente operativa, aunque con frecuentes problemas de conexión en algunos puntos.

Tenemos acceso a internet en Adrada de Haza en todas las aulas y en Milagros.

• Criterios de uso y acceso:

La responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario será del coordinador TIC con la autorización del director. Sin embargo, gracias al dominio de Educacyl, cada docente dispone de su propio perfil, a través de su correo corporativo, en cada uno de los equipos del centro.

Así pues, a partir de la implementación de este proveedor, todos los usuarios deben registrarse con su correo corporativo (educacyl) tanto para acceder a la red wifi como a los servicios de la plataforma.

• **Inventario de servicios:**

WEB DE CENTRO: cravalledelriaza.educa.jcyl.es

AULA VIRTUAL: http://cravalledelriaza.centros.educa.jcyl.es/aula/acceso.cgi?id_curso=

PLATAFORMA DE EDUCACYL: <https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/centros>

TWITTER: @CRAValleRiaza HYPERLINK "<https://twitter.com/CRAValleRiaza>".

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 1: Inventario TIC	
Medida	Realizar el inventario TIC del centro
Estrategia de desarrollo	Revisar el inventario actual, eliminar los equipos obsoletos que se han retirado e incluir los nuevos dispositivos
Responsable	Equipo directivo Coordinador TIC
Temporalización	Primer trimestre
ACCIÓN 2: Establecer normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos	
Medida	Consensuar unas normas y procedimientos y difundirlas entre todo el equipo docente y el alumnado
Estrategia de desarrollo	Revisión de las normas actuales, presentación de propuestas
Responsable	Equipo directivo Coordinador TIC Equipo docente
Temporalización	A lo largo del curso

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.

La responsabilidad de la seguridad de los servicios, redes y equipos del centro es asumida por la dirección del mismo.

Para ello se siguen las siguientes estrategias:

- Controles de acceso a los datos más sensibles del centro.
- Realización de copias de seguridad periódicas.
- Utilización de contraseñas seguras y su renovación de forma periódica.
- Protección del correo electrónico.
- Involucrar a todo el equipo docente en estrategias de seguridad en el uso de los equipos.
- Participación en el Plan de Seguridad y Confianza Digital y su difusión en la comunidad educativa.

CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

El equipo directivo del centro es el responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos. En todo momento se tienen en cuenta la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), que podemos consultar en este enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

- Datos académicos, didácticos y documentales:

Para la **gestión del centro** se utilizan los programas señalados en el punto 3.1 del presente plan, con acceso exclusivo del equipo directivo. Se realizan copias de seguridad periódicas en el servidor y en discos externos, que se guardan y custodian en el despacho de dirección.

Los **documentos institucionales** del centro se almacenan virtualmente en el OneDrive del centro. Además, se realizan copias de seguridad todos los cursos en discos externos, siendo todo esto responsabilidad de la dirección del centro.

Los **materiales, recursos y contenidos de enseñanza-aprendizaje** de uso compartido, para los cursos de 3º a 6º, se almacenan en un espacio común del equipo TEAMS del centro, en los cursos inferiores, de 1º y 2º se utiliza el Aula Virtual Moodle. En ambos casos está organizado cursos y áreas; de su gestión se encargan los tutores y los responsables de las diferentes áreas, así como de realizar sus propias copias de seguridad. Además, la dirección del centro realiza a su vez copias de seguridad que se almacenan en el servidor y en el disco externo, y se custodian en el despacho de dirección.

Gestión de datos de los alumnos por parte del profesorado: Se utiliza el OneDrive del centro para el almacenamiento de estos datos. Además, se utiliza como medio de comunicación con las familias la aplicación Kaizala, como herramienta corporativa que nos garantiza la seguridad necesaria para el intercambio de información con las familias.

- Acceso a redes corporativas:

Para el acceso a las redes corporativas que utilizamos en el centro y ya mencionamos en el punto 3.7 del presente Plan, se necesita introducir las credenciales de educacyl correspondientes (usuario y contraseña).

- Acceso a los equipos:

La mayoría de equipos que se utilizan en el centro son de uso personal y están protegidos con contraseñas que aumentan la seguridad y privacidad.

Además, los equipos del centro que están accesibles a alumnado y profesorado están protegidos con contraseñas para diferentes perfiles: alumno, profesor, administrador. Para el uso de los mismos se utilizan los datos de contraseña y usuario corporativos, que son las credenciales de educacyl.

- Mantenimiento de seguridad de los equipos:

Al comienzo de curso se designa la persona encargada de supervisar los equipos del centro, y se comprueba especialmente el funcionamiento del cortafuegos y el antivirus. Esta labor

recae en la persona que desempeñe las funciones de Coordinador TIC, tal y como recogemos en el apartado 3.1 de este Plan.

Es necesario concienciar a todo el profesorado de la importancia de las actualizaciones periódicas de los dispositivos y realizarlas cuando lo solicite.

Todas las incidencias relacionadas con la seguridad serán comunicadas directamente a la dirección del centro.

- Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores:

En nuestro [Reglamento de Régimen Interior](#) están recogidas las normas de uso de las tablets por parte de los alumnos en cuanto al uso de los dispositivos y redes, de manera que intentamos garantizar la seguridad digital.

Además, en el mismo reglamento, quedan recogidos los protocolos de actuación y sanciones disciplinarias en caso de incidencias derivadas del uso de las tecnologías en el centro.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

FAMILIAS: CHARLAS, CURSOS Y SEMINARIOS.

Es fundamental para el profesorado que los padres acudan a estos cursos de formación que se le ofrece por lo menos una vez al trimestre, en el que se tratan temas relacionados con las estrategias de seguridad en internet, uso de redes sociales, utilización de controles parietales... Se resuelven dudas y preocupaciones...etc.

Estas conferencias son organizadas por el centro, pero en ocasiones vienen ponentes externos pertenecientes a:

- Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo, del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.
- CEAS RURALES
- Guardia Civil y Policía Nacional.
- Orientadores
- Profesorado del centro.
- Otras instituciones y organismos.

ALUMNADO:

Unido al trabajo, potenciación y desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado va la formación y concienciación en el uso seguro y responsable de las tecnologías.

Para ello, el profesorado trabaja de modo transversal, desde cada una de las áreas, aspectos como:

- la creación y uso seguro de contraseñas
- uso prudente de las TIC, controlando impulsividad
- evitar páginas de publicidad
- no aportar datos personales en internet
- rechazo de redes sociales no apropiadas a su edad

- respeto de las normas establecidas en el RRI en cuanto al uso de los dispositivos digitales
- introducción al concepto de huella digital

Además, participamos en acciones formativas para nuestro alumnado que, relativas al tema de seguridad y confianza digital, se nos ofrecen desde:

- Plan de Apoyo de Integración de las TICA
- Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo
- Talleres del INCIBE
- Plan director de la Guardia Civil

DOCENTES:

Resulta fundamental la concienciación del profesorado en cuanto a la Seguridad y Confianza Digital.

El equipo directivo informa y recuerda puntualmente en las reuniones de coordinación docente la normativa pertinente en cuanto a este tema. Además, se difunden los materiales y la información recibida desde los organismos oficiales y se fomenta la realización de actividades formativas de reciclaje docente ofertadas desde CFIE, CSFP, ...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

En el centro tenemos en cuenta la normativa vigente sobre seguridad y protección de datos:

- Normativa europea: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679>
- Normativa estatal: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

Respecto a los **datos de los alumnos**, en cumplimiento de la ley de protección de datos, imagen y sonido, junto con los impresos de matrícula todas las familias deben cumplimentar un documento en el que otorgan o deniegan su consentimiento para aparecer el menor en publicaciones digitales del centro. Para ello, en la autorización se especifican las diferentes plataformas y redes sociales de las que se hace uso y para las cuales se pide autorización, pudiendo autorizar unos medios sí y otros no.

Además, y aunque la ley no nos obligue a ello, junto con la autorización entregamos un anexo explicativo en el que les explicamos cada una de estas plataformas y redes sociales y el uso que hacemos de ellas. Consideramos muy importante que los padres tengan la mayor información al respecto.

Añadimos los enlaces a estos documentos:

- [Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública.](#)

- [Información consentimiento informado tratamiento imágenes/voz alumnos.](#)

Respecto a los **datos personales de las familias**:

Además, en el impreso de recogida de datos para la formalización de la matrícula añadimos información sobre la protección de sus datos personales: (citamos textualmente)

“Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa con la finalidad de gestionar el proceso de matriculación, así como para la prestación del servicio público educativo. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/sede-electronica.html> y en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es”

Respecto a los **datos personales del profesorado**, su publicación en documentos institucionales y en la web del centro se circunscribe a lo estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.8 Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Talleres de seguridad y confianza digital	
Medida	Formación en seguridad y confianza digital
Estrategia de desarrollo	Participar en los talleres ofrecidos por los organismos oficiales
Responsable	Profesorado del centro
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: Impulsar actividades formativas sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red	
Medida	Formación
Estrategia de desarrollo	Introducción de actividades formativas sobre uso seguro de equipos, servicios y convivencia en red dentro del itinerario TIC de nuestro Plan de Formación de Centro
Responsable	Coordinadora de formación
Temporalización	A lo largo del curso

4. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA – DEL PLAN DIGITAL – DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

Anualmente y dentro de la PGA se establece un apartado específico y concreto en el que se evalúa este Plan.

Este proceso se efectúa físicamente a través de un FORMS orientado al profesorado en el que se registra y contrasta el grado de consecución de los objetivos planteados, su concreción en las aulas, el grado de satisfacción y aprendizaje, etc.

SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

La Comisión TIC será la encargada de coordinar el proceso de evaluación del Plan Digital.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ☺ Reuniones semanales del equipo de profesores: miércoles
- ☺ Opinión de los profesores: contacto diario, listado de peticiones, incidencias, opiniones
- ☺ Tres reuniones de grupos durante el curso: una por trimestre
- ☺ Puesta en marcha del programa: Septiembre
- ☺ Revisión de mitad de curso: Enero
- ☺ Evaluación final: Mayo
- ☺ Cuestionarios de recogida de opiniones entre la comunidad educativa cada trimestre.
- ☺ SELFIE: a final de curso, de modo bianual
- ☺ Evaluación de fin de curso, cuestionarios al profesorado y conclusiones reflejadas en la memoria del centro
- ☺ Auditoría de la certificación TIC cuando corresponda

51

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES

A continuación, presentamos la evaluación de los objetivos propuestos en el punto 2.2 de este plan, indicando el grado de consecución de cada uno de ellos.

	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN			
		C	EP	I	NI
DIMENSIÓN EDUCATIVA	Se ha consolidado el modelo metodológico básico del trabajo con TIC, en el que los recursos informáticos están integrados en la rutina del centro.				
	El alumnado ha integrado el uso de las TIC como nueva metodología de enseñanza, diseñando recursos específicos para AcNEAEs.				
	Los documentos oficiales del centro han sido revisados y reflejan la plena integración TICA en el centro.				

	Se ha fomentado el uso, creación y puesta en común de materiales y recursos.				
	Se ha fomentado el uso de recursos tecnológicos para desarrollar el Plan de Lectura de Centro.				
	Se utilizan las TIC en los procesos de evaluación a través de la realización de evaluaciones y encuestas on-line.				
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	Hay establecidas unas normas claras de uso de las TIC en el centro (equipos, hardware, software) para profesores, alumnos y familias.				
	Hay fijadas unas competencias claras de toda la comunidad educativa respecto al uso de las TIC.				
	Se han realizado acciones formativas sobre la integración de las TIC.				
	Tenemos un “Plan de Acogida” para formar e informar al nuevo profesorado a principio de curso sobre el uso de las herramientas digitales en el centro (web, redes sociales, plataformas, entornos colaborativos...)				
	Se fomenta la conciencia digital del profesorado en el desarrollo de la carrera profesional.				
	La web del centro está actualizada.				
	Se ha incorporado el uso de las TIC a la elaboración del Plan de comunicación interna y externa del centro.				
	Se difunden las actividades de centro a través de las redes sociales.				
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	El inventario de recursos tecnológicos del centro está actualizado.				
	Los recursos tecnológicos del centro se utilizan de modo responsable.				
	Se garantiza la seguridad y privacidad, de acuerdo a la Ley de protección de datos.				
	Existe un protocolo eficiente para la gestión de las claves del centro.				

Conseguido/En proceso/Iniciado/No iniciado

PROPUESTAS DE MEJORA E INDICADORES DE LOGRO

A continuación, presentamos los indicadores de logro de cada una de las propuestas de innovación y mejora que hemos propuesto en cada línea de actuación del plan (último apartado de los puntos del 3.1 al 3.8)

	NIVELES DE LOGRO
--	------------------

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	C	EP	I	NI
3.1. Organización, gestión y liderazgo	Se ha revisado el PEC promoviendo la integración de las TIC en todas las áreas del centro.				
	Se han revisado las programaciones y las TIC son parte activa en todos los aspectos.				
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Se han establecido unos criterios comunes para el uso seguro de las TIC.				
3.3. Desarrollo profesional	Se ha elaborado el Plan de Acogida TIC para el nuevo profesorado.				
	Se han desarrollado actividades formativas sobre la competencia digital dentro de nuestro Plan de Formación de Centro.				
3.4. Procesos de evaluación	Se ha realizado la autoevaluación de la competencia digital del profesorado a través de la herramienta "SELFIE for Teachers".				
3.5. Contenidos y currículo	La secuencia de la competencia digital por cursos ha sido revisada y actualizada.				
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	Se ha elaborado el Plan de Acogida TIC para el nuevo alumnado y sus familias.				
	El plan de comunicación interna y externa del centro ha sido elaborado.				
	La web del centro está revisada y actualizada.				
3.7. Infraestructura	Se ha realizado el inventario TIC del centro.				
	Existen unas normas y procedimientos consensuados y se han difundido entre todo el equipo docente y el alumnado.				
3.8. Seguridad y confianza digital	Se han realizado talleres de seguridad y confianza digital.				
	Se han realizado actividades formativas sobre uso seguro de equipos, servicios y convivencia en red, dentro del itinerario TIC de nuestro Plan de Formación de Centro.				

Conseguido/En proceso/Iniciado/No iniciado

EVALUACIÓN DEL PLAN

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Para el seguimiento del plan utilizamos principalmente las reuniones del equipo de coordinación, así como cuestionarios a profesores, alumnos y padres. Aunque también es importante la información extraída en el día a día, en encuentros informales, puesto que nos ayudan a tener un feedback real de todos los usuarios: profesores, alumnos y padres.

Pero consideramos importante resaltar que lo que más importa y motiva a todos es el apoyo diario, los avances y actuaciones que se van notando diariamente.

Las evaluaciones de final de curso nos aportan un resumen de la visión sobre el plan DIGITAL acaecida durante el curso, así como en cada claustro, CCP o consejo escolar se van evaluando y siguiendo el desarrollo del proyecto.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN.

Los aspectos que tendremos en cuenta para valorar, en referencia a cada sector de nuestra comunidad educativa serán los siguientes:

SECTOR	ASPECTOS A VALORAR	GRADO SATISFACCIÓN		
		Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS	Información inicial de la organización y funcionamiento en TIC (Plan de Acogida digital a familias)			
	Actualización e información de la página web			
	Uso de la aplicación KAIZALA			
	Atención recibida por parte del profesorado en el ámbito digital (correo, Teams, ...)			
	Gestión de trámites a través de canales digitales del centro			
	Formación TIC ofertada a las familias			
PROFESORADO	Eficacia en la comunicación con el equipo directivo			
	Adecuación del Plan de Acogida Digital			
	Aplicación de los protocolos que requieren el empleo de TIC			
	Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura			
	Efectividad pedagógica de las plataformas y recursos digitales del centro que se han utilizado			

ALUMNADO	Aplicación de criterios comunes para el uso de las plataformas y la realización y entrega de trabajos digitales			
	Formación e Información en Seguridad y Confianza Digital			
	Existencia de recursos DUA y de refuerzo/ampliación			
	Información eficiente y respuesta del profesorado en canales digitales (correo, TEAMS, Aula Virtual, ...)			

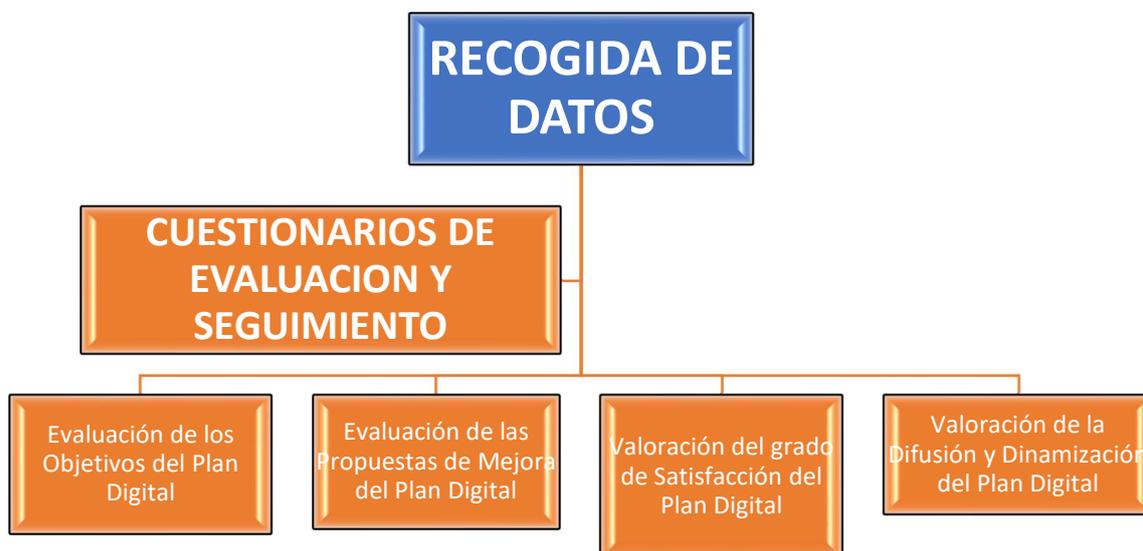
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA

En el apartado 2.4 del presente plan recogimos las acciones que pretendemos llevar a cabo para la difusión y dinamización de este Plan Digital.

Al final de cada curso realizaremos una valoración de las mismas conforme a los siguientes criterios:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecua do	Suficien te	Escaso
Conocimiento por parte del Claustro y el Consejo Escolar del Plan			
Publicación en la página web			
Información del Plan Digital en los Planes de Acogida del centro			
Inclusión de puntos del día en las reuniones de coordinación docente para conseguir el desarrollo del Plan			
Realización de propuestas y debates sobre aspectos del Plan en las reuniones del Claustro			
Intercambio de información y recogida de propuestas de las familias			
Intercambio de información y recogida de propuestas a través del Consejo Escolar			
Recogida de valoraciones y propuestas del alumnado sobre las actividades curriculares desarrolladas recogidas en el Plan			

RECOGIDA DE DATOS.



CUESTIONARIOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO:

- Con periodicidad trimestral los profesores rellenarán una hoja de resumen de evaluación que refleje la adecuación de los recursos y materiales digitales empleados, así como las dificultades encontradas y observaciones realizadas.
- También de modo trimestral se recogerá a través de un FORMS las valoraciones y propuestas de mejora en cuanto al desarrollo del Plan Digital.
- Por último, al final del curso, se completarán los cuestionarios de evaluación y valoración final del plan, que reflejarán los aspectos mencionados en este apartado 4.
 - o [Evaluación de los Objetivos del Plan Digital](#)
 - o [Evaluación de las Propuestas de Mejora del Plan Digital](#)
 - o [Valoración del grado de Satisfacción del Plan Digital](#)
 - o [Valoración de la Difusión y Dinamización del Plan Digital](#)

Los resultados obtenidos a través de los diferentes formularios se presentarán y valorarán en una reunión de coordinación del claustro de profesores. Además, serán recogidos en unos documentos que iremos anexando al presente Plan Digital.

TEMPORALIZACIÓN.

Como ya hemos ido mencionando a lo largo de todo el documento, el presente Plan Digital está sometido a un proceso continuo de revisión y mejora, como hemos explicado en los apartados de temporalización (apartado 2.3) y el de evaluación (apartado 4)

EVALUACIÓN INICIAL: Partimos de la elaboración del Plan Digital, que ya forma parte de nuestro Proyecto Educativo. Tendremos en cuenta en la elaboración de la PGA aquellos apartados que se propusieron el curso anterior para mejora del Plan por necesitar revisión y/o modificación.

EVALUACIÓN CONTINUA: La realizarán todos los agentes responsables del plan:

- La Coordinación TICA del Centro mediante reuniones periódicas a lo largo del curso. (Una reunión por trimestre).
- Los profesores en las reuniones de los Equipos de Ciclo, y en de las sesiones de formación en el CFIE de burgos y sesiones de apoyo ofrecidas por los recursos de la Consejería.
- El Equipo directivo en colaboración con el maestro asesor del Centro a través de contactos periódicos.
- El Equipo de mejora de nuestro Centro a través de sus sesiones de trabajo y a la finalización del mismo, en lo referente a la integración curricular de las TIC en todos los ciclos.

EVALUACIÓN FINAL: Se realizará al finalizar el curso escolar, incluyendo las conclusiones de todos los agentes participantes y del Consejo Escolar en la Memoria general anual, donde se valorará el contenido del presente Plan, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora.

PROPUESTAS DE MEJORA. Se valorarán los resultados obtenidos, las aportaciones de todos, las dificultades encontradas y se realizarán propuestas de mejora que serán tenidas en cuenta para la incorporación a este Plan Digital para el curso próximo.